

Fundación Colores de Calcuta

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2019

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la Fundación Colores de Calcuta

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Fundación Colores de Calcuta (en adelante, la Fundación) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria, abreviadas, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 4 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de Ingresos de Aportaciones Usuarios

Tal como se informa en la nota 13 de la memoria abreviada adjunta, la Fundación ha imputado a ingresos del ejercicio por "Aportaciones de usuarios" un importe de 108.079 euros. De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y tal como se indica en la nota 4 de la memoria abreviada, dichos ingresos se contabilizan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos o se asume el compromiso de su gasto, siendo esta cuestión el riesgo más significativo de incorrección material. Por su relevancia en la cuenta de resultados hemos considerado este asunto como un aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría, en respuesta al riesgo señalado, han incluido, entre otros:

- Entendimiento y evaluación de su eficacia de los controles establecidos por la Fundación para el adecuado registro de los ingresos por subvenciones, donaciones y legados.
- Para una muestra muy significativa de los ingresos recibidos hemos revisado la documentación soporte justificativa de los mismos.
- Adicionalmente, hemos comprobado el importe del ingreso imputado en la cuenta de resultados del ejercicio de acuerdo con su finalidad.
- Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 17 de la memoria abreviada adjunta, en la que se hace mención al hecho posterior en relación con la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Coronavirus (Covid-19) tanto en España como en India. En dicha nota se indica que la crisis sanitaria ya ha tenido impactos significativos y se espera impactos significativos en un futuro próximo. Por otro lado, a los efectos ocasionados por el Coronavirus hay que añadir los originados por el Super Ciclón Amphan que a su paso provocó muertes y serios daños materiales. La incertidumbre existente sobre la duración de la mencionada crisis sanitaria y sus efectos finales a nivel nacional e internacional hace que no sea posible estimar con fiabilidad el impacto final de los hechos significativos mencionados sobre la actividad de la fundación, sus resultados esperados y su situación financiera. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

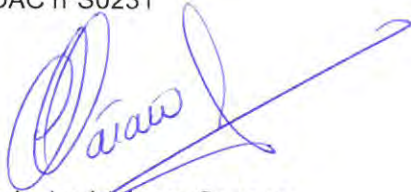
Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC nºS0231



María José Lázaro Serrano

ROAC nº17732

24 de septiembre de 2020



GRANT THORNTON, S.L.P.

2020 Núm. 01/20/18251

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



EJERCICIO: 2019

FECHA DE CIERRE: 31 de diciembre de 2019

FUNDACIÓN: COLORES DE CALCUTA

Nº DE REGISTRO: 1088SND

C.I.F.: G86896008

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (expresado en euros)

ACTIVO	Nota	Saldo al 31.12.2019	Saldo al 31.12.2018
ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
Inmovilizado intangible	5	-	-
Inmovilizado material	6	-	-
ACTIVO CORRIENTE		234.997	245.354
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	4.040	13.350
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		230.957	232.004
TOTAL ACTIVO		234.997	245.354
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Saldo al 31.12.2019	Saldo al 31.12.2018
PATRIMONIO NETO		222.630	238.655
Fondos propios	9	222.630	238.655
Dotación fundacional		30.000	30.000
Excedente de ejercicios anteriores		208.655	213.492
Excedente del ejercicio	9	(16.025)	(4.837)
PASIVO CORRIENTE		12.367	6.699
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	7.767	6.699
Periodificaciones a corto plazo	13 a)	4.600	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		234.997	245.354

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (expresada en euros)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia	7-13a)	187.260	207.775
Cuotas de afiliados y asociados		54.249	47.207
Aportaciones usuarios		108.079	130.074
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		20.892	26.454
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	7	4.040	4.040
Gastos por ayudas y otros	11	(119.873)	(132.267)
Ayudas monetarias		(119.873)	(132.267)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-	-
Gastos de personal	13b)	(51.018)	(50.190)
Otros gastos de la actividad	13c)	(32.394)	(30.139)
Amortización del inmovilizado	5	-	(16)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(16.025)	(4.837)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-	-
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(16.025)	(4.837)
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	(16.025)	(4.837)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		(16.025)	(4.837)
		-	-

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

Antecedentes de la Fundación Colores de Calcuta

Fundación Colores de Calcuta tiene como actividad principal el programa de cooperación para el desarrollo, que llevamos a cabo en Calcuta en colaboración con la ONG india Seva Sangh Samiti, centrado en la salud y la educación.

Este programa se desarrolla en el barrio de Pilkhana, internacionalmente conocido como "la ciudad de la alegría" por la novela del escritor Dominique Lapierre, uno de los barrios marginales ("slums") más extensos de Calcuta, donde en la actualidad viven más de 400.000 personas en condiciones de extrema pobreza.

Este programa de cooperación para el desarrollo nace de la iniciativa de Antonio Mesas, actual director de la fundación en India, quien viaja a Calcuta para colaborar como voluntario en los centros de las Misioneras de la Caridad. Inspirado por la experiencia decide quedarse y conoce a la ONG india Seva Sangh Samiti, nuestra contraparte local, una ONG con una larga trayectoria que en aquel momento se encontraba cerca del cierre por falta de recursos.

Seva Sangh Samiti (en bengalí significa "Comité de Ayuda Mutua") se crea en el mismo barrio de Pilkhana. Se constituyó como ONG en 1968, impulsada por un sacerdote francés, el Padre Laborde, que animó a los habitantes del barrio a organizarse para trabajar por el desarrollo de su comunidad.

La colaboración con Seva Sangh Samiti comienza con la inauguración del primer proyecto de este programa de cooperación para el desarrollo en abril de 2006: Anand Bhavan, casa de acogida para niñas y adolescentes. Un año más tarde, en 2007, nos incorporamos a la gestión de un centro médico. Ambos centros continúan funcionando y han ido ampliando sus servicios en estos años.

La evolución del programa en Calcuta ha sido continua y la organización en España ha pasado por varias etapas. En los comienzos se formó una pequeña asociación para sostener los proyectos llamada Asociación Un ladrillo en Calcuta. En 2010 el programa se integró durante cuatro años en la Fundación Ananta, manteniendo su identidad, tomando el nombre de "Colores de Calcuta, programa de cooperación para el desarrollo".

Finalmente, en 2013 comenzamos una nueva etapa con una estructura propia, Fundación Colores de Calcuta, que se constituyó con 16 socios y socias fundadores, para trabajar por su sostenibilidad. Desde entonces, valiéndonos de toda la experiencia del trabajo realizado, hemos sumado nuevas iniciativas para la puesta en marcha de nuevos servicios y nos encontramos ahora en una etapa marcada por la consolidación de nuestro modelo de intervención como referente para el desarrollo local y de la comunidad Colores de Calcuta que lo hace posible.

1. Actividad

Fundación Colores de Calcuta (en adelante, "la Fundación") es una fundación privada constituida el 13 de diciembre de 2013, registrada en el Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad el 3 de marzo de 2014 bajo el número 28-1.737 e inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia y en el Protectorado del Ministerio de Educación y Formación Profesional, con el número 1088SND.

Se trata de una organización sin fin de lucro que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general para los que fue constituida.

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

La Fundación Colores de Calcuta se crea con el propósito de ofrecer su apoyo a aquellas personas que viven en situación de extrema pobreza, marginación y riesgo social.

Según se establece en el Art. 4 del Capítulo II de sus estatutos, son fines de interés general de la Fundación, los siguientes:

1. Asistencia sanitaria y promoción de la salud dirigida a personas de todas las edades.
2. Asistencia social dirigida especialmente a niñas y adolescentes y sus familias.
3. Educación dirigida a niños y niñas, adolescentes y jóvenes.
4. Promoción de la igualdad de género a través de la integración social y laboral.
5. Cooperación para el desarrollo.
6. Promoción del voluntariado.

Todos los fines se realizarán en comunidades en situación de pobreza y marginación social, especialmente dentro del ámbito de la cooperación para el desarrollo, comenzando por el colectivo de niños y niñas, adolescentes y mujeres del barrio de Pilkhana en Calcuta (India).

Para la consecución de sus fines, la Fundación durante el ejercicio 2019 ha llevado a cabo como única actividad la financiación e implementación de un programa de cooperación para el desarrollo a nivel comunitario en colaboración con la ONG india Seva Sangh Samiti como contraparte local. En este informe, para mayor operatividad, se detalla dividida en 2 subactividades: Subactividad A, Implementación del programa de cooperación para el desarrollo y Subactividad B, Actividades para la financiación.

El domicilio social de la Fundación está en la Calle Lagasca, 134 – 28006 Madrid.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales abreviadas, formadas por el balance abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada compuesta por las notas 1 a 18, se han elaborado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo a las disposiciones del Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y de la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del excedente de la Fundación.

Asimismo, la memoria abreviada presenta la información requerida por el Protectorado en las notas 1 a 18.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por los Patronos de la Fundación, se someterán a la aprobación del presidente del Patronato y la secretaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cifras recogidas en la memoria abreviada que figura en las presentes cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros (€), que es la moneda funcional de la Fundación.

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

Dado que la Fundación cumple las condiciones para elaborar cuentas anuales abreviadas no tiene obligación de presentar el cuadro de financiación previsto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, ni el Estado de Flujos de Efectivo indicado en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad. Asimismo, de acuerdo con lo señalado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en la consulta número 1 del boletín número 73 de marzo de 2008, la Fundación tampoco tiene obligación de presentar el estado de cambios en el Patrimonio Neto previsto en el nuevo Plan General de Contabilidad. No obstante, en la nota 10 se muestra la información básica sobre las variaciones en el equivalente al Patrimonio Neto.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables diferentes a los obligatorios.

2.3. Comparación de la información

A efectos comparativos se incluyen las cuentas del ejercicio precedente. No existen cambios en la presentación de su estructura respecto a ejercicios pasados ni en la aplicación de criterios contables ni correcciones de errores.

2.4. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y la cuenta de resultados, ambas abreviadas, dichos estados se presentan de forma agrupada, detallándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria abreviada.

2.5. Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales abreviadas.

2.6 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Patronos de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

3. Resultado del ejercicio

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, a la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinarse el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los



FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio. En el ejercicio 2019, la Fundación ha obtenido un resultado negativo de 16.025 euros. Los Patronos acordaron compensar este resultado con reservas de ejercicios anteriores. En el ejercicio 2018, la Fundación obtuvo un resultado negativo de 4.837 euros, habiéndose compensado con reservas de ejercicios anteriores.

No existen limitaciones legales ni estatutarias para la aplicación de los excedentes en base a lo establecido en Art. 32 del Reglamento de Fundaciones.

4. Normas de registro y valoración

a) Inmovilizado intangible

Importes satisfechos por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan contablemente como gastos del ejercicio en que se incurren. Su amortización se realiza de forma lineal constante en 4 años, desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente a su precio de adquisición o a su coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado en la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a los resultados del ejercicio en que se producen. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

c) Instrumentos financieros

c.1) Activos financieros

c.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se valoran inicialmente a valor razonable, no obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal.

Los activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año, que de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Estos saldos se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o superior a 12 meses a partir de la fecha de balance, que se considera el ciclo normal de explotación.

Se dan de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad

c.2) Pasivos financieros

c.2.1) Débitos y partidas a pagar

Son aquellos pasivos financieros que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se valoran inicialmente a valor razonable, no obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal.

Los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo; el importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquida en el periodo en que se produce. No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año, que de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o superior a 12 meses a partir de la fecha de balance, que se considera el ciclo normal de explotación.

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

d) Créditos y débitos por la actividad propia

Corresponde a los siguientes activos y pasivos

d.1) Créditos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

d.2) Débitos por la actividad propia

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Fundación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento



FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

e) Impuestos sobre beneficios

La Fundación esta acogida al Régimen fiscal especial de las Entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II Capítulo II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. De acuerdo a los artículos 6 y 7 de dicha Ley, las entidades sin fines lucrativos que cumplan los requisitos para disfrutar del régimen fiscal especial, gozan de la exención de determinadas rentas en el IS, estando sujetas exclusivamente aquellas rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas.

Las cuentas anuales presentan el resultado del ejercicio una vez deducido el Impuesto de Sociedades, el cual se calcula en función del resultado del ejercicio considerando, en su caso, las diferencias permanentes y temporarias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal, así como bonificaciones y deducciones que son de aplicación.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan según el criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

g) Provisiones y contingencias

La Fundación reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

h) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos se sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados.
- b) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en el que se devenguen los gastos que se están financiando.

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

5. Inmovilizado intangible

No ha habido variaciones del ejercicio 2019. La totalidad del saldo del inmovilizado intangible corresponde a aplicaciones informáticas por importe de 847 euros, totalmente amortizado. En el ejercicio 2018 se registró una dotación de amortización por importe de 16 euros.

6. Inmovilizado material

No ha habido variaciones del ejercicio 2019. La totalidad del saldo del inmovilizado material corresponde a material informático por importe de 284 euros, totalmente amortizado.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Asociados y afiliados	-	54.249	54.249	-
Aportaciones de usuarios	9.310	108.079	117.389	-
Aportaciones promociones, patrocinadores y colaboradores	-	20.892	20.892	-
Subvenciones, donaciones y legados	4.040	4.040	4.040	4.040
TOTAL	13.350	187.260	196.570	4.040

El movimiento durante el ejercicio anterior fue el siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Asociados y afiliados	540	47.747	47.747	-
Aportaciones de usuarios	-	120.764	120.764	9.310
Aportaciones promociones, patrocinadores y colaboradores	-	26.454	26.454	-
Subvenciones, donaciones y legados	4.040	4.040	4.040	4.040
TOTAL	4.580	207.775	199.005	13.350

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

8. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios entidades (ONG Seva Sangh Samiti)	-	119.873	119.873	-
Personal	22	51.018	51.018	22
Acreedores por servicios recibidos	4.197	32.394	31.204	5.387
Otras cuentas a pagar	2.480	19.401	19.523	2.358
TOTAL	6.699	222.686	221.618	7.767

El movimiento durante el ejercicio anterior fue el siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios entidades (ONG Seva Sangh Samiti)	-	132.267	132.267	-
Personal	22	50.190	50.190	22
Acreedores por servicios recibidos	4.197	30.139	30.139	4.197
Otras cuentas a pagar	2.335	19.129	18.984	2.480
TOTAL	6.554	231.725	231.580	6.699

9. Patrimonio Neto

El movimiento habido en los diferentes epígrafes incluidos en el capítulo de "Patrimonio Neto" durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Concepto	Dotación Fundacional (a)	Reservas voluntarias	Resultado	Total
Saldo al 31.12.2018	30.000	213.492	(4.837)	238.655
Reparto del déficit del ejercicio anterior	-	(4.837)	4.837	-
Resultado del ejercicio	-	-	(16.025)	(16.025)
Saldo al 31.12.2019	30.000	208.655	(16.025)	222.630

a) Dotación Fundacional

A 31 de diciembre de 2019 este epígrafe del balance abreviado recoge la dotación fundacional.

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

La dotación fundacional es de 30.000 euros, que han sido liquidadas en su totalidad de la siguiente manera:

Miembro promotor	Porcentaje sobre dotación fundacional	Aportación inicial	Aportación 2014, 2015 y 2016	Aportación 2017	Total aportado
Antonio Mesas García	3,7%	500,00	560,00	-	1.060,00
María de Muns Ynzenga	3,7%	500,00	560,00	500,00	1.560,00
Alejandro-Francisco de Muns Trillo	3,9%	1.000,00	123,00	-	1.123,00
María José Ynzenga Mazón	3,9%	1.000,00	123,00	-	1.123,00
Alejandro de Muns Ynzenga	3,9%	1.000,00	123,00	-	1.123,00
Javier Juan Company	3,9%	1.000,00	123,00	-	1.123,00
María Ynzenga Mazón	3,9%	1.000,00	123,00	-	1.123,00
José María Herranz Maté	7,7%	2.000,00	246,00	-	2.246,00
Violeta Leonora Medina Méndez	1,9%	500,00	60,00	500,00	1.060,00
María Merce Puy Campás	1,9%	500,00	60,00	-	560,00
Fricodan, S.A.	7,7%	2.000,00	246,00	-	2.246,00
Faustina Revolve Ochoa	3,9%	1.000,00	123,00	-	1.123,00
Adriana Ornaghi	38,7%	10.000,00	1.224,00	-	11.224,00
Cesare Pio Santi	3,7%	500,00	560,00	-	1.060,00
María Eugenia Carbonell Ximénez	3,9%	1.000,00	123,00	-	1.123,00
María Concepción de la Torre Pedrosa	3,9%	1.000,00	123,00	-	1.123,00
Total	100%	24.500,00	4.500,00	1.000,00	30.000,00

A 31 de diciembre del presente ejercicio no existe dotación fundacional pendiente de desembolso.

10. Situación fiscal

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

2019	Saldos	Saldos
	deudores	Acreeedores
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	-	1.136
Organismos de la Seguridad Social	-	1.222
Total	-	2.358

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

2018	Saldos	Saldos
	deudores	Acreedores
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	-	1.258
Organismos de la Seguridad Social	-	1.222
Total	-	2.480

La Fundación esta acogida al Régimen fiscal especial de las Entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en la base imponible del Impuesto de Sociedades sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, considerándose rentas exentas las establecidas en el artículo 6 de la citada Ley.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Concepto	Cuenta de Resultados 31/12/2019
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(16.025)
Impuesto sobre Sociedades	-
Diferencias Permanentes	(16.025)
Ingresos Exentos	187.260
Gastos Exentos	203.285
Base imponible del ejercicio	-

El movimiento durante el ejercicio anterior fue el siguiente:

Concepto	Cuenta de Resultados 31/12/2018
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(4.837)
Impuesto sobre Sociedades	-
Diferencias Permanentes	(4.837)
Ingresos Exentos	207.775
Gastos Exentos	212.612
Base imponible del ejercicio	-

El resultado económico, antes del impuesto, obtenido por la Fundación durante el ejercicio 2019 asciende a pérdidas de 16.025 euros. Dado que se considera que dicho importe está exento de

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

impuestos, de acuerdo con las explicaciones anteriores, la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de 2019 será cero.

La Fundación no tiene impuestos diferidos registrados o no registrados y tampoco dispone de créditos u otros incentivos fiscales pendientes.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

11. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

11.1 Actividad de la entidad

I. Actividades

A) Identificación

Denominación de la actividad	Subactividad A: Implementación de un programa de cooperación para el desarrollo a nivel comunitario en colaboración con la ONG india Seva Sangh Samiti como contraparte local. Subactividad B: Financiación de dicho programa de cooperación.
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	D, A01, A03, A05, L0121, L0122, A0341, A0351, A0591
Lugar desarrollo de la actividad	Calcuta (India)

Descripción detallada de la actividad prevista.

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA en 2019 ha tenido como actividad principal la continuación del programa de cooperación para el desarrollo que llevamos a cabo en colaboración con la ONG india Seva Sangh Samiti en el distrito de Howrah en Calcuta (India).

Nuestra fundación cumple una doble función dentro de este programa:

- Gestión, supervisión y evaluación del programa en terreno.
- Captación de los fondos necesarios para la financiación de los proyectos en Calcuta, que son transferidos a la ONG india Seva Sangh Samiti.

Subactividad A: Implementación de un programa de cooperación para el desarrollo a nivel comunitario en colaboración con la ONG india Seva Sangh Samiti como contraparte local.

Este programa de cooperación para el desarrollo se centra en las áreas de la salud, la educación y el empleo. Se lleva a cabo en dos centros:

- Centro médico Pilkhana

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

- Anand Bhavan, centro para la educación y formación de niñas, adolescentes y mujeres.

En 2019 se avanzó en la consolidación de los servicios en cada uno de los centros. No se inauguraron nuevos servicios.

A) CENTRO MÉDICO PILKHANA:

En este centro se desarrolla un programa de salud comunitaria centrado en la atención primaria, dirigido a personas de todas las edades, que integra los siguientes servicios:

- a. **Departamentos médicos y farmacia:** en 2019 continuaron funcionando los 11 departamentos con los que contábamos el año anterior: medicina general, ginecología y obstetricia, pediatría, neumología, fisioterapia, clínica dental, oftalmología, optometría y otorrinolaringología, dermatología y farmacia.
- b. **Talleres formativos de educación para la salud:** talleres mensuales dirigidos a los pacientes del centro, y abiertos al barrio, que se realizan en cada uno de los departamentos médicos.
- c. **Acompañamiento hospitalario:** para los casos que requieren admisiones hospitalarias y/o intervenciones quirúrgicas, nuestro equipo realiza el acompañamiento a lo largo de todo el proceso. Además del acompañamiento colaboramos en la financiación de las intervenciones y/o hospitalizaciones en caso de ser necesario.
- d. **Prestaciones complementarias:** en los distintos departamentos médicos se proporcionan además gafas, audífonos, artículos de ortopedia, prótesis dentales, etc.

El centro médico cuenta además con dos unidades infantiles:

- e. **Programa de nutrición infantil:** ofrece un tratamiento integral a niños y niñas con desnutrición de 0 a 2 años de edad. Cuenta con dos servicios: una unidad de día y un programa de tratamiento semanal de atención ambulatoria.
- f. **Guardería:** educación infantil para niños y niñas entre 2 y 5 años de edad. Se encuentra dentro de las instalaciones del centro médico. Ofrece alimentación, atención médica y educación pre-escolar. A los 5 años, edad de escolarización, se realiza una labor de acompañamiento para la admisión del/de la niño/a en escuelas del barrio a través de un programa de becas.
- g. **Talleres formativos dirigidos a las madres y los padres de los niños y las niñas de las unidades infantiles:** centrados en pautas de crianza, salud, educación...

B) ANAND BHAVAN, centro de educación y formación para niñas, adolescentes y mujeres.

Este centro integra los siguientes servicios:

- a. **Casa de acogida para niñas y adolescentes:** un hogar donde las residentes viven durante el período escolar que comprende las etapas de educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato, proporcionándoles una atención integral para



FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

acompañarlas en su desarrollo, atendiendo sus necesidades básicas, su escolarización y un apoyo que responde a sus necesidades educativas.

- b. **Programa de becas para formación profesional/universitaria:** dirigido a las estudiantes de Anand Bhavan, una vez finalizan su etapa escolar. Tiene como objetivo el acompañamiento de la estudiante en esta etapa formativa para su inclusión laboral y social, además de la financiación de sus estudios.
- c. **Taller de mujeres artesanas:** integrado por un taller de formación en artesanía y un grupo de producción profesional.

Programa de voluntariado en Calcuta:

Durante el mes de agosto llevamos a cabo el programa de voluntariado. Este programa supone una experiencia que ofrece a los/as voluntarios/as una oportunidad para conocer la labor que llevamos a cabo en Calcuta participando en el funcionamiento cotidiano de distintas actividades en nuestros centros; conocer la realidad de las personas de la comunidad donde trabajamos; conocer la cultura india; convivir con el equipo local y los/as beneficiarios/as; reflexionar sobre la pobreza, la desigualdad, el desarrollo, el papel de la cooperación internacional; y compartir esta experiencia con otros/as voluntarios/as. En 2019, 5 voluntarias y 4 voluntarios participaron en este programa.

Subactividad B: Financiación de dicho programa de cooperación

En 2019 la captación de fondos para la financiación del programa se centró en:

- Acciones para el incremento de socios
- Incorporación de entidades colaboradoras
- Realización de eventos y presentaciones: los eventos que llevamos a cabo, además de tener como objetivo la captación de fondos para la financiación del programa de cooperación para el desarrollo, tienen el arte, la cultura y la sensibilización como elementos centrales. Desde esta perspectiva, en 2019 realizamos los siguientes eventos y presentaciones: Exposición “La Nada” (febrero en Calcuta); IX Jornada Gastronómica (mayo en Laredo); Presentaciones de nuestro libro de fotografía “Through the Eyes of Girls” en Málaga (mayo), en Santander (mayo) y Valencia (octubre); y el concierto “Policromía” del Coro San Juan Bautista de Leioa (noviembre en Madrid).
- Otras acciones: participación en mercadillos y calendario solidario.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

2019

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	3.560	3.560
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	5	7	750	840

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

2018

Tipo	Número		N° horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	3.560	3.560
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	4	6	600	650

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

2019

Tipo	Número de beneficiarios	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	25.000	33.350
Personas jurídicas	1	1
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

2018

Tipo	Número de beneficiarios	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30.000	27.671
Personas jurídicas	1	1
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Subactividad A: Implementación del programa de cooperación para el desarrollo

ACTIVIDAD	Previsto 2019	Resultados 2019	Descripción
CENTRO MÉDICO PILKHANA			
Departamentos médicos	21.000	28.927	Consultas atendidas
Talleres formativos educación para salud	2.350	2.588	Asistentes
Prestaciones complementarias: gafas, aparatos de ortopedia, prótesis dentales...	500	628	Prestaciones realizadas
Acompañamiento hospitalario	30	40	Acompañamientos realizados
Programa de nutrición infantil	100	102	Niños y niñas que reciben tratamiento
Guardería	40	41	Niños y niñas que asisten a la guardería
Becas escolares al finalizar la guardería	16	18	Niños y niñas admitidos en la escuela
Talleres de formación para madres y padres de las unidades infantiles	900	917	Asistentes
Subtotal Centro Médico	24.936	33.261	Beneficiario/as Centro Médico 2019
ANAND BHAVAN centro de educación y formación			

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

Casa de acogida para niñas y adolescentes	30	32	Residentes
Programa de becas para formación profesional/universitaria	11	11	Mujeres jóvenes estudiantes
Cursos de formación en artesanía	10	11	Mujeres que asisten a los talleres
Grupo de producción en artesanía	13	15	Mujeres que participan en el taller de producción
Subtotal Anand Bhavan	64	65	Beneficiarias Anand Bhavan 2019
TOTAL	25.000	33.350	Beneficiarios en 2019

Subactividad B: Financiación

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Previsto	Realizado
Obtención de los fondos necesarios para la financiación de los proyectos	Fondos conseguidos en relación al presupuesto previsto para los proyectos	% de € recaudados respecto al presupuesto	220.633	183.220

En 2019 se han podido llevar a cabo todas las actividades del programa de cooperación para el desarrollo que estaban previstas para el ejercicio.

E) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Subactividad A Implantación		Subactividad B Financiación	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	136.077	119.873	-	-
Gastos de personal	36.559	32.987	21.935	18.031
Otros gastos de la actividad	6.966	5.982	13.750	18.736
Amortización del Inmovilizado	-	-	-	-
TOTAL	179.602	158.842	35.685	36.767

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS/INVERSIONES	Subactividad A	Subactividad B	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias	119.873	-	119.873	-	119.873
Gastos de personal	32.987	18.031	51.018		51.018
Otros gastos de la actividad	5.982	18.736	24.718	7.676	32.394
Amortización del Inmovilizado	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	158.842	36.767	195.609	7.676	203.285

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Aportaciones privadas (socios, donaciones particulares, entidades y colaboradores)	176.500	162.328
Otros tipos de ingresos(Eventos y otras acciones)	44.133	20.892
Subvenciones, donaciones y legados	-	4.040
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	220.633	187.260

Además de estos ingresos obtenidos en España, durante 2019 la actividad de la Fundación para la captación de fondos ha obtenido resultados también en India. Estos fondos se han ingresado directamente en la cuenta de Seva Sangh Samiti, nuestra contraparte local, y se han destinado a la financiación de las actividades del programa de cooperación para el desarrollo que llevamos a cabo en conjunto. Dado que dichos fondos han llegado directamente a Seva Sangh Samiti, sin pasar por la tesorería de la Fundación, no han sido registrados contablemente como ingresos y gastos de la Fundación en España. Estas donaciones sí aparecen reflejadas en el Informe de Auditoría que se realiza en Calcuta.

Concretamente la Fundación ha gestionado la colaboración de Manos Unidas como benefactor del programa de nutrición infantil desde agosto de 2018 hasta julio de 2019, siendo Fundación Colores de Calcuta responsable del programa, de su evaluación y justificación.

Manos Unidas envió los fondos para la financiación de este programa directamente a Seva Sangh Samiti en mayo 2018: 1.968.550 Rs (26.247 €), para la financiación del programa de nutrición infantil de agosto 2018 a julio 2019.

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

La Fundación no ha contraído deudas, ni ha asumido obligaciones financieras durante el ejercicio.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con Seva Sangh Samiti suscrito para proyectos de desarrollo	-	119.873	-

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

	Plan de actuación	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	136.077	119.873
Gastos de personal	58.494	51.018
Otros gastos de la actividad	26.062	32.394
TOTAL	220.633	203.285

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

11.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) No existen bienes no monetarios que formen parte de la dotación fundacional. La totalidad de los bienes y derechos están vinculados al cumplimiento de los fines propios y no se encuentran sometidos a ninguna restricción.

b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, ha sido el siguiente:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines*								
					Importe	%		2014	2015	2016	2017	2018	2019	Importe pendiente		
2014	113.858	-	77.597	191.455	134.018	70	77.597	77.597	56.421	-						-
2015	69.568	-	93.088	162.656	113.860	70	93.088	-	36.667	77.193						-
2016	33.714	-	103.793	137.507	96.255	70	103.793	-	-	26.600	69.655					-
2017	(3.647)	-	131.074	127.427	89.199	70	131.074				61.418	27.781				-
2018	(4.837)	-	171.125	166.288	116.402	70	171.125					116.402				-
2019	(16.025)	-	158.842	142.817	99.972	70	158.842							99.972		-
TOTAL								77.597	93.088	103.793	131.073	144.183	99.972			-

2. Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines*	158.842			158.842
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)	-	-	-	-
2.1 Realizadas en el ejercicio	-	-	-	-
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	-	-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
TOTAL (1 + 2)				158.842

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

12. Inventario de la Fundación

De acuerdo con las indicaciones del Protectorado a continuación se facilita el inventario completo de las cuentas anuales de la Fundación:

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA ADQUISIC	VALOR ADQUISIC	VARIAC EN LA VALORAC	PROVISION AMORTIZAC Y OTROS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
						(G, F,D)*
Aplicaciones infomáticas- Freepress, S.Coop. Madrileña	Diseño y programación página web	13/03/2015	847	-	847	F
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE			847	-	847	
Otro inmovilizado material – Media Markt	Cámara Compacta Digital, memoria SD y una bolsa de Cámara	10/07/2015	284	-	284	F
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL			284	-	284	

* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

13. Ingresos y gastos

a) Ingresos:

Los importes reconocidos corresponden al detalle que se muestra a continuación:

Actividad	2019	2018
Cuotas de asociados y afiliados	54.249	47.207
Aportaciones de usuarios	108.079	130.074
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	20.892	26.454
Subvenciones, donaciones y legados	4.040	4.040
TOTAL	187.260	207.775

El saldo de ingresos anticipados de 4.600 euros del balance corresponde a una aportación para financiar el presupuesto de 2020 y cuyo cobro se ha realizado en 2019.

b) Gastos de personal:

El desglose de gastos de personal a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados	38.827	38.197
Seguridad Social a cargo de la empresa	12.191	11.993
Otros gastos sociales	-	-
Total	51.018	50.190

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

c) Otros gastos de explotación:

El desglose del epígrafe otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Arrendamientos y cánones	137	821
Servicios de profesionales independientes	8.559	9.253
Transportes	7.388	7.328
Primas de seguros	1.266	1.266
Servicios bancarios y similares	75	314
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	25	-
Suministros	1.053	1.044
Otros gastos de gestión corriente	13.891	10.013
Total	32.394	30.139

Los gastos más significativos están relacionados con otros gastos de gestión corriente destinados principalmente a eventos, y servicios profesionales independientes en donde se encuentra registrado la prestación de servicios de auditoría.

14. Otra información

Los miembros del Patronato no devengan ningún sueldo, dieta o remuneraciones de cualquier clase por dicha condición. Dos de dichos miembros han devengado gastos de personal por un total de 51.018 euros durante el ejercicio 2019 por su trabajo como responsable en España y responsable en India.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicios 2018 y 2019 es el siguiente:

Categoría Profesional	2019
Licenciados	2
Total	2

Categoría Profesional	2018
Licenciados	2
Total	2

De acuerdo con la Ley 3/2007 de 22 de marzo de 2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, a continuación, se presenta la distribución por sexos, al término del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019, del personal de la Fundación:

31/12/2019			
Categoría profesional	Mujeres	Hombres	Total
Directores	1	1	2
Total	1	1	2

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

15. Información sobre medio ambiente

La Fundación no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente, ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Fundación no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.



16. Información sobre aplazamiento en el pago a acreedores comerciales

De conformidad con lo establecido en la Resolución del 29 de diciembre de 2011 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la disposición adicional tercera del Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se indica que al cierre del 2019 la Fundación no acumula ningún saldo con proveedores con un aplazamiento superior al plazo legal de pago (30 días). Asimismo, se indica que la totalidad de los pagos a acreedores en el ejercicio 2019 (32.393 euros) se ha realizado dentro del plazo máximo indicado anteriormente.



17. Acontecimientos posteriores al cierre

IMPACTO DE LA PANDEMIA POR COVID19

En el momento de formulación de las presentes cuentas anuales, España e India, como otros muchos países, están inmersos en una situación crítica derivada de la infección originada por el Coronavirus (COVID-19). Desde que se tuvo noticia del primer caso de infección por Coronavirus COVID-19 en la ciudad de Wuhan (China) a finales de diciembre de 2019, el brote se expandió rápidamente a un gran número de ciudades de ese país y posteriormente a numerosos países de todo el mundo, incluido España e India. Ello ha llevado a que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declarara el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia internacional, afectando actualmente a más de 150 países.



Los Gobiernos de la mayoría de los países afectados están tomando medidas restrictivas para contener y mitigar la propagación de este virus que sin duda van a tener repercusiones significativas en el escenario económico mundial y van a generar incertidumbres significativas en la evolución futura de empresas y organizaciones.

En este sentido, en España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Asimismo, esta situación ha conllevado incertidumbres y consecuencias significativas, no solo en el ámbito económico y financiero sino también en otros ámbitos como el mercantil, laboral, fiscal y social. Por ello, en España, y para mitigar los posibles impactos de esta crisis y su efecto en la actividad de este país, el pasado 18 de marzo, se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

En India, donde nuestra fundación desarrolla su actividad principal, el estado declaró el confinamiento total del país el 24 de marzo.

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

En el momento de la formulación de las presentes cuentas anuales, tanto España como India se encuentran todavía dentro del estado de alarma.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, Fundación Colores de Calcuta ya ha tenido impactos significativos y espera impactos significativos en un futuro próximo.

Consecuencias de la pandemia COVID19 en Subactividad A: Implementación de un programa de cooperación para el desarrollo a nivel comunitario en colaboración con la ONG india Seva Sangh Samiti como contraparte local

El **24 de marzo** se decretó el confinamiento en India con medidas estrictas desde el comienzo para el control de la pandemia COVID19. Estas medidas han afectado a las actividades de nuestro programa de cooperación para el desarrollo, en la suspensión de servicios y la puesta en marcha de nuevos servicios como respuesta a la crisis sanitaria-humanitaria provocada por esta pandemia del COVID19 en la población más vulnerable con la que trabajamos en India.

El confinamiento en India se ha prolongado hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Primeras acciones centradas en la prevención: Nuestra intervención en Calcuta en esta pandemia comenzó en las semanas anteriores al confinamiento en el centro médico, donde se impartieron charlas sobre medidas de prevención del contagio, dentro de los talleres formativos de educación para la salud que se imparten desde los departamentos médicos.

Cierre de los centros infantiles: La semana del **16 de marzo** desde la administración pública se decretó el cierre de **escuelas, institutos y universidades en West Bengal.**

Siguiendo estas medidas cerramos las unidades infantiles del centro médico (la unidad de día del programa de nutrición infantil y la guardería) y las niñas residentes en Anand Bhavan, nuestra casa de acogida, volvieron con sus familias. Aquellas que no podían por su situación familiar se quedaron en la casa con dos educadoras. El equipo de Anand Bhavan ha estado haciendo **seguimiento telefónico semanal** de todas las niñas y sus familias. Y **cada quince días pudimos realizar la entrega de la leche** para los bebés del programa de nutrición infantil.

Atención sanitaria centralizada en los hospitales: Desde el 24 de marzo la atención sanitaria se ha centralizado en los hospitales, designando hospitales de referencia para el tratamiento del COVID19 en cada distrito. Esto ha supuesto el cierre de los centros de atención primaria hasta el día de hoy. Desde entonces nuestro centro médico permanece cerrado. Por otro lado, nuestra ambulancia ha estado a disposición de la sanidad y la policía del distrito prestando servicio de traslado

Confinamiento y crisis alimentaria: La suspensión de la mayor parte de las actividades ha provocado una crisis humanitaria en la población que vive de la economía informal, como es el caso de las familias con las que trabajamos tanto en Anand Bhavan casa de acogida como en el centro médico. La falta de ingresos está teniendo como consecuencias la imposibilidad de cubrir sus necesidades básicas, enfrentando una crisis alimentaria de graves consecuencias.

Por este motivo, pusimos en marcha una **Campaña de Emergencia COVID19** con un primer objetivo, la distribución de bolsas de alimentos a las familias con las que trabajamos de forma continuada, que son: las del programa de nutrición infantil, la guardería y las de las niñas de Anand Bhavan. Un total de **130 familias. Realizamos la primera entrega el 11 de abril.**

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

Howrah es declarada zona roja y se extreman las medidas del confinamiento: El 20 de abril se extremaron las medidas de confinamiento. Howrah, el distrito donde se encuentran nuestros centros, fue designado como zona roja al tener un mayor número de casos de COVID19 en Calcuta. Desde ese momento se cerraron los puentes de acceso que cruzan el río y se limitó la movilidad entre los distintos barrios.

Desde entonces hemos tenido que aplazar las acciones previstas a la espera de que las medidas públicas lo permitan.

Super Ciclón Amphan: Dentro de esta situación de confinamiento, el 19 y 20 de mayo llegó a Calcuta el Super Ciclón Amphan que ha arrasado la ciudad con consecuencias devastadoras. La situación para la población más vulnerable se ha agravado más todavía con el paso del ciclón que ha provocado muertes y serios daños materiales. Nuestros centros en Calcuta también han sufrido daños materiales que requieren reparación.

Por el momento el confinamiento en India se extiende hasta el 31 de mayo.

Mientras tanto estamos trabajando en la valoración de nuevas acciones para continuar apoyando a estas familias y a la comunidad, en relación con la crisis provocada por el COVID1 y la necesidad de restauración de los daños provocados por el ciclón.

Consecuencias de la pandemia COVID19 en Subactividad B: Financiación de dicho programa de cooperación.

La crisis provocada por la pandemia también está teniendo consecuencias en las distintas fuentes de financiación, y continuará teniendo consecuencias en los próximos meses:

- Socios/as: Desde el comienzo de la pandemia ya se han producido bajas de socios, si bien por el momento se han compensado con el alta de nuevos socios.
- Entidades benefactoras y colaboradoras: esta crisis está teniendo consecuencias también en las ayudas de entidades privadas. Por el momento hay convocatorias que se han aplazado y por otra parte, es probable que se replantee el destino de muchas de estas ayudas.
- Realización de eventos, presentaciones y mercadillos: se han cancelado presentaciones que teníamos previstas en estos meses y las medidas que afectan a la realización de eventos van a prolongarse en los próximos meses, tal vez hasta el próximo año.
- Donaciones puntuales: a su vez, en los meses de abril y mayo hemos recibido donaciones puntuales como respuesta a la situación de emergencia que estamos afrontando.

En relación con todo lo anterior, como consecuencia de la incertidumbre existente sobre la duración de la mencionada crisis y sus efectos finales a nivel nacional e internacional, así como el efecto de las medidas que se adopten para responder a la misma, incluyendo el establecimiento de ayudas a determinados sectores, no es posible estimar con fiabilidad el impacto final que los hechos significativos anteriormente detallados y otros que se pudieran producir tendrán sobre las operaciones y actividad de nuestra fundación, los resultados esperados y la situación financiera futura.

No obstante la situación descrita anteriormente, consideramos que la Fundación podrá mantener su actividad, adaptándose las presentes circunstancias, ya que se dispone de los recursos financieros, humanos y organizativos, suficientes para cubrir el presupuesto necesario de los próximos meses hasta final de año y llevar a cabo las actividades descritas.

FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA
Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

18. Composición del Órgano de Gobierno, Dirección y Representación

La composición del Patronato de la Fundación al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

Presidente:

Dña. María Zuleta de Reales Ansaldo

Vicepresidente:

Don Alejandro de Muns Trillo

Secretaria del Patronato:

Dña. Eva González de Santiago

Tesorero:

Don Juan Pablo Reus Perezgil

Patronos a título individual:

Dña. María de Muns Ynzenga
Don Antonio Mesas García



BALANCE DE SUMAS Y SALDOS (CUENTAS DETALLE)

Empresa: FUNDACION COLORES DE CALCUTA

Página: 1
Fecha: 10/09/20

Desde 01/01/2019 Hasta 31/12/2019

Cód. cuenta	Título cuenta	Acum. DEBE	Acum. HABER	Saldo deudor	Saldo acreedor
10000000001	DOTACION FUNDACIONAL		30.000,00		30.000,00
10	Capital		30.000,00		30.000,00
12000000001	REMANENTE	4.836,34	213.491,67		208.655,33
12900000001	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	4.836,34	4.836,34		
12	Excedentes Pendientes De Aplicación	9.672,68	218.328,01		208.655,33
20600000001	APLICACIONES INFORMATICAS	847,00		847,00	
20	Inmovilizaciones Intangibles	847,00		847,00	
21900000001	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	283,89		283,89	
21	Inmovilizaciones Materiales	283,89		283,89	
28060000001	AMORT.AC.APLIC.INFORMATICAS		847,00		847,00
28190000001	AMORT.AC.OTRO INM.MATERIAL		283,89		283,89
28	Amorti.Acum.Del InmovilizY Otras Ctias Correctoras		1.130,89		1.130,89
41000000001	ACREED.PREST.SERV.CP (EURO)	7.213,75	7.213,75		
41000000003	DDC CONSULTING SL	1.887,60	2.044,90		157,30
41000000005	FREEPRESS SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA	653,40	653,40		
41000000006	VALDEZAN 2010 SL	115,46	115,46		
41000000008	RENFE VIAJEROS SA	600,55	600,55		
41000000011	SEVA SANGH SAMITI	119.873,39	119.873,39		
41000000013	GRANT THORNTON SLP	4.040,00	5.229,47		1.189,47
41000000016	SALVAT LOGISTICA SAU	944,64	944,64		
41000000023	CARBONELL XIMENEZ, TERESA	397,48	397,48		
41000000024	OPTIPRINT CONSULTORES EN PRODUCCION SL	1.039,39	1.039,39		
41000000025	SDAD. ESTATAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS SA	205,95	205,95		
41000000028	IGNACIO SANCHEZ LOPEZ	143,10	143,10		
41000000034	VFS GLOBAL SPAIN SL	210,97	210,97		
41000000062	SOLIVERDI GARRIGOS, DIANA	1.290,07	1.290,07		
41000000063	AXA SEGUROS GENERALES	1.265,52	1.265,52		
41000000066	COPYSELL REPROGRAFIA Y ARTES GRAFICAS SL	1.378,46	1.378,46		
41000000068	ADOBE DIRECT	172,92	172,92		
41000000069	MAILCHIMP	388,56	388,56		
41000000070	CARLIN NUÑEZ DE BALBOA SL	26,57	26,57		
41000000071	PAPELERIA CASTELLO 120	92,00	92,00		
41000000072	WORKCENTER SERVICIOS INTEGRALES DE DOCUMENTACION	111,61	111,61		
41000000073	H.SANTOS D. SL	30,00	30,00		
41000000074	FEDEX SPAIN SL	146,53	146,53		
41000000075	FRICODAN SA	12,14	12,14		

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS (CUENTAS DETALLE)

Empresa: FUNDACION COLORES DE CALCUTA

Página: 2
Fecha: 10/09/20

Desde 01/01/2019 Hasta 31/12/2019

Cód. cuenta	Título cuenta	Acum. DEBE	Acum. HABER	Saldo deudor	Saldo acreedor
4100000076	CRC EXPORTS PRIVATE LIMITED	510,73	510,73		
4100000077	PAPELERIA CASTELLO 120	139,80	139,80		
4100000078	FRANCISCO MUÑOZ ESTEBAN	74,20	74,20		
4100000079	ESTEFANIA MARTIN MUÑOZ	151,00	151,00		
4100000080	EVENTURAL SL	82,28	82,28		
4100000081	BRALDE MANAGEMENT SL	2.049,00	2.049,00		
4100000082	PRISA BRAND SOLUTIONS SL	363,00	363,00		
4100000083	UNIDAD EDITORIAL SA	484,00	484,00		
4100000084	ANTONIO PASTOR MATOS	1.430,00	1.430,00		
4100000085	GIMSA SERVICIOS INTEGRALES SLU	847,00	847,00		
4100000086	OO.AA. SOINU ATADIA	300,00	300,00		
4100000087	RESIDENCIA SAGRADOS CORAZONES	1.902,19	1.902,19		
4100000088	COORDINADORA DE ONGD-ESPAÑA	171,00	171,00		
41090000001	ACR.PREST.SERV.FR.PDT.REC/FOR.	4.040,00	8.080,00		4.040,00
41	Beneficiarios Y Acreedores Varios	154.784,26	160.171,03		5.386,77
43000000003	FUNDACION UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA	155,69	155,69		
43000000004	SALVADOR ROSICH UBIÑANA	254,29	254,29		
43	Clientes	409,98	409,98		
44000000001	DEUDORES EUROS	8.080,00	4.040,00	4.040,00	
44800000001	PATROCINADORES, AFILIADOS Y ASOCIADOS	197.016,34	197.016,34		
44800000002	GRANT THORNTON SLP	4.040,00	4.040,00		
44	Usuarios Y Deudores Varios	209.136,34	205.096,34	4.040,00	
46500000001	REMUNERACIONES PDTES PAGO	31.944,60	31.945,58		0,98
46500000002	ANTONIO MESAS (NOTAS GASTOS)		21,51		21,51
46500000003	MARIA DE MUNS	3.399,22	3.399,22		
46	Personal	35.343,82	35.366,31		22,49
47500000001	HP ACREEDOR IVA [C]	15,77	15,77		
47510000001	HP ACREEDOR RETENCIONES [C]	4.834,87	5.971,24		1.136,37
47600000001	SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORES [C]	14.656,80	15.878,20		1.221,40
47700000001	H.P. IVA REPERCUTIDO	15,77	15,77		
47	Administraciones Publicas	19.523,21	21.880,98		2.357,77
48500000001	INGRESOS ANTICIPADOS		4.600,00		4.600,00
48	Ajustes Por Periodificacion		4.600,00		4.600,00
57200000002	BANCO SANTANDER	431.367,44	200.410,14	230.957,30	
57	Tesoreria	431.367,44	200.410,14	230.957,30	

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS (CUENTAS DETALLE)

Empresa: FUNDACION COLORES DE CALCUTA

Página: 3
Fecha: 10/09/20

Desde 01/01/2019 Hasta 31/12/2019

Cód. cuenta	Título cuenta	Acum. DEBE	Acum. HABER	Saldo deudor	Saldo acreedor
6000000001	COMPRAS DE MERCADERÍAS	141,74		141,74	
6028000001	MATERIAL DE OFICINA (NO USAR)	55,30		55,30	
60	Compras	197,04		197,04	
6210000001	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	136,96		136,96	
6230000001	SERVICIOS DE PROFESIONALES	2.174,41		2.174,41	
6230000002	ASESORIA	1.887,60		1.887,60	
6230000003	AUDITORIA	9.269,47	4.040,00	5.229,47	
6240000001	TRANSPORTES	993,42	72,35	921,07	
6250000001	PRIMAS DE SEGUROS	1.265,52		1.265,52	
6260000001	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMIL.	973,69	898,67	75,02	
6270000002	GASTOS REPRESENTACION	25,20		25,20	
6280000002	TELEFONO	1.053,33		1.053,33	
6290000001	OTROS SERVICIOS	446,24		446,24	
6290000003	SUSCRIPCIONES	693,65		693,65	
6290000004	MATERIAL DE OFICINA	551,47		551,47	
6290000006	MANTENIMIENTO WEB	653,40		653,40	
6290000009	IMPRENTA	2.667,93		2.667,93	
6290000010	GASTOS EVENTOS	7.837,02		7.837,02	
6290000012	GASTOS VIAJES	806,02		806,02	
6290000013	GASTOS VIAJES CALCUTA	4.715,73		4.715,73	
6290000014	GASTOS ENVÍO LIBROS	944,64		944,64	
6290000015	SANCCIONES	112,50		112,50	
62	Servicios Exteriores	37.208,20	5.011,02	32.197,18	
6400000001	SUELDOS Y SALARIOS	38.826,96		38.826,96	
6420000001	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	12.191,04		12.191,04	
64	Gastos De Personal	51.018,00		51.018,00	
6500000001	AYUDAS MONETARIAS COOP INTERNACIONAL	119.873,39		119.873,39	
6510000001	BENEFICIO TRANSFERIDO(GESTOR)	4.040,00	4.040,00		
65	Ayudas Monetarias Entidad Y Otros Gastos De Gest	123.913,39	4.040,00	119.873,39	
7000000001	VENTAS DE MERCADERÍAS		394,21		394,21
70	Vtias Mercad,Prod.Prop,Servicios...		394,21		394,21
7200000001	INGRESOS CUOTAS ASOCIADOS Y AFILIADOS	4.180,00	58.429,10		54.249,10
7210000001	INGRESOS CUOTAS DE USUARIOS	4.600,00	112.679,43		108.079,43
7220000001	INGRESOS CUOTAS EVENTOS		20.497,81		20.497,81
72	Ingresos Propios De La Entidad	8.780,00	191.606,34		182.826,34
7400000001	SUB/DON/LEG.A LA EXPLOTACION		4.040,00		4.040,00

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS (CUENTAS DETALLE)

Empresa: FUNDACION COLORES DE CALCUTA

Página: 4
Fecha: 10/09/20

Desde 01/01/2019 Hastia 31/12/2019

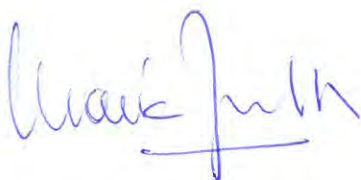
Cód. cuenta	Título cuenta	Acum. DEBE	Acum. HABER	Saldo deudor	Saldo acreedor
74	Subvenc,Donac.Y Legados		4.040,00		4.040,00
		1.082.485,25	1.082.485,25	439.413,80	439.413,80

FIRMA DE CUENTAS ANUALES POR EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Patronos de FUNDACIÓN COLORES DE CALCUTA han firmado las presentes cuentas anuales abreviadas formuladas (balance de situación, cuenta de resultados y memoria) de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente anexo a la Memoria.

Madrid, a 15 de Mayo 2020



Dña. María Zuleta de Reales Ansaldo
Presidente del Patronato



Dña. Eva González de Santiago
Secretaria del Patronato



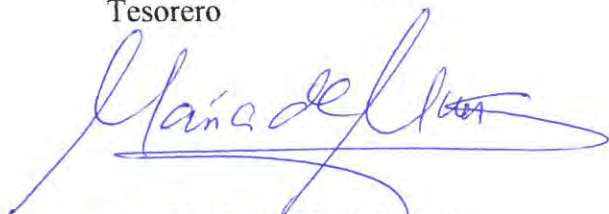
D. Alejandro de Muns Trillo
Vicepresidente



D. Juan Pablo Pérezgil
Tesorero



D. Antonio Mesas García
Vocal



Dña. María de Muns Ynzenga
Vocal